


## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO

En mi calidad de Sub Jefe del órgano de Control de la Magistratura Militar Policial, junto a todos los servidores públicos que prestan servicios en la OCMAG-MP, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Resolución DE LA Contraloría N° 146-2019CG, Directiva N° 006-2019/CG/.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso para poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.


Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 12:00 horas del 23 de setiembre del 2019.



EMILIO CUEVA SANCHEZ  
CRL FAP  
SUB-JEFE DEL OCMAG-MP




WILLY BECERRA PEREZ  
TTECRL SJE EP  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES



HARRY LICAS CCOLLANA  
TCO3 T/BLIN  
AUXILIAR DE INVESTIGACIONES



EMPERATRIZ ALARCON PALOMINIO  
SO1 T/ADM  
SECRETARÍA



CARLA RAMOS RAMOS  
EC CAS  
ASISTENTE JURIDICO II